



CARRUTHERS, Peter,
La cuestión de los animales. Teoría de la moral aplicada. Cambridge University Press, 1995. 246 Págs.

Título original: *The animal issue: moral theory in practice.* Cambridge, 1992.

Tema: Reflexión ética sobre los derechos de los animales

Ya era hora de que alguien pusiera en discusión la afirmación de los derechos de los animales, que varios filósofos de renombre han intentado convertir en canónica en estos últimos años. El autor del presente libro argumenta que no es posible atribuir en sentido estricto derechos morales a los animales.

Esta obra es, en cierta medida, una introducción a la ética y a sus principales corrientes, en especial al utilitarismo y al contractualismo. Carruthers sostiene, contra las tesis subjetivistas, que las afirmaciones éticas se prestan a discusiones argumentativas, aunque de ello no se desprende que haya algo así como un objetivismo a ultranza. El texto tiene, además, la ventaja de que muestra la importancia de la discusión teórica para la práctica moral. Ojalá se pudiera decir lo mismo de todos los libros de ética.

El autor comienza haciendo un breve esbozo de las principales teorías éticas. Sin embargo, su conocimiento de las corrientes más importantes no tiene la misma profundidad. Así como es evidente su dominio del utilitarismo y del contractualismo, no así del teísmo y de las teorías del valor intrínseco. De hecho, las despide con un plumazo, tachándolas simplemente de inadmisibles, sin permitir realmente la discusión racional por la que aboga. Las confusiones que presenta su exposición sólo pueden ser achacadas a un desconocimiento de estas otras tradiciones.

Al final, la pregunta planteada inicialmente se aboca al cauce más estrecho de determinar las consecuencias del utilitarismo y el contractualismo en relación con la cuestión de la entidad moral de los animales. Para el autor, la postura utilitarista resulta inaceptable porque sus consecuencias lo son. En este campo, critica las tesis de Regan y Singer, que extienden a los animales el principio de la consideración igualitaria de intereses, otorgándoles status moral. A mi juicio, estas críticas son buenas y rescatables.

Si las primeras dos teorías éticas son inadmisibles, y el utilitarismo es problemático, la teoría moral que aparece como más plausible para el autor es el contractualismo. En este punto, sigue especialmente a Rawls y a Scalon. El eje de la argumentación es la tesis de que ningún animal es un agente moral. Carruthers dedica el sexto capítulo de su obra especialmente a esto.

La constatación de que los animales no son agentes morales, no significa que los hombres no tengamos deberes respecto a ellos. La cuestión es que estos deberes son de naturaleza indirecta. Si bien el argumento del autor se inserta dentro de las premisas contractualistas, sus conclusiones son similares a otros planteamientos éticos de cuño aristotélico y tomista que no son considerados en el libro.

En definitiva, el libro tiene a su favor discutir ciertas premisas que los defensores de los derechos de los animales manejan despreocupadamente, pero que no se sostienen filosóficamente. Sin embargo, la visión del autor resulta sesgada al desconocer otras posturas de tradiciones filosóficas diversas.

Claudia Carbonell F.
Febrero de 2004

Público: Experto en temas éticos.